

2023-07-12

Organiza [IECM](#) Seminario en materia de Procedimiento Especial Sancionador

Autor: Redacción

Ciudad de México, México. En el marco de los trabajos previos con miras al Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024, el Instituto [Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) organizó el Seminario: "El Procedimiento Especial Sancionador en los últimos procesos [electorales](#)", impartido por el Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, Rubén Jesús Lara Patrón.

El Seminario forma parte del programa de capacitación al personal de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de las oficinas de las consejerías del órgano [electoral](#) capitalino relacionadas con la atención y seguimiento de procedimientos en la materia.

Durante la presentación, la Consejera Presidente del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, señaló que cada proceso [electoral](#) impone retos a quienes conforman los órganos administrativos [electorales](#) y jurisdiccionales bajo la lógica de progresividad para la ampliación y defensa de los Derechos.

Destacó la necesidad de seguir trabajando para evitar retrocesos en la consolidación del ejercicio de los derechos [político-electorales](#) de la ciudadanía y en los logros alcanzados por los órganos jurisdiccionales en las etapas de la cadena impugnativa, conforme a lo establecido en las leyes y frente a posibles reformas.

A su vez, la Presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del [IECM](#), la Consejera Erika [Estrada Ruiz](#), celebró la realización del Seminario de cara al Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024, el cual se perfila complejo, por lo que aseguró que "en el órgano [electoral](#) capitalino estaremos preparados para ello".

Aseguró que, a pesar de que el papel del árbitro [electoral](#) en ocasiones resulta incómodo para algunos actores, la labor de las autoridades es construir los cimientos para que ese papel se realice bajo los principios de objetividad, certeza e imparcialidad.

En su ponencia, el Magistrado Lara Patrón consideró que, a casi 25 años de existencia, el [IECM](#) es una Institución que otorga certeza y que aporta civilidad a la vida ordinaria de la Ciudad de México, debido a su compromiso con la profesionalización y capacitación de su personal.

Indicó que se vive una época [político-electoral](#), en específico en lo referente al procedimiento especial sancionador, que coloca a las autoridades ante retos inéditos, por lo que su trabajo deberá orientarse con las herramientas que se construyen vía jurisprudencial en los tribunales [electorales](#).

2023-07-12

Organiza [IECM](#) Seminario en materia de Procedimiento Especial Sancionador

Autor: Redacción

La actividad forma parte de la capacitación al personal del [IECM](#), de cara al próximo Proceso [Electoral](#) en la Ciudad de México

En el marco de los trabajos previos con miras al Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) organizó el Seminario: "El Procedimiento Especial Sancionador en los últimos procesos [electorales](#)", impartido por el Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, Rubén Jesús Lara Patrón.

El Seminario forma parte del programa de capacitación al personal de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de las oficinas de las consejerías del órgano [electoral](#) capitalino relacionadas con la atención y seguimiento de procedimientos en la materia.

Durante la presentación, la Consejera Presidente del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, señaló que cada proceso [electoral](#) impone retos a quienes conforman los órganos administrativos [electorales](#) y jurisdiccionales bajo la lógica de progresividad para la ampliación y defensa de los Derechos.

Destacó la necesidad de seguir trabajando para evitar retrocesos en la consolidación del ejercicio de los derechos [político-electorales](#) de la ciudadanía y en los logros alcanzados por los órganos jurisdiccionales en las etapas de la cadena impugnativa, conforme a lo establecido en las leyes y frente a posibles reformas.

A su vez, la presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del [IECM](#), la Consejera Erika [Estrada Ruiz](#), celebró la realización del Seminario de cara al Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024, el cual se perfila complejo, por lo que aseguró que "en el órgano [electoral](#) capitalino estaremos preparados para ello".

Aseguró que, a pesar de que el papel del árbitro [electoral](#) en ocasiones resulta incómodo para algunos actores, la labor de las autoridades es construir los cimientos para que ese papel se realice bajo los principios de objetividad, certeza e imparcialidad.

En su ponencia, el Magistrado Lara Patrón consideró que, a casi 25 años de existencia, el [IECM](#) es una Institución que otorga certeza y que aporta civilidad a la vida ordinaria de la Ciudad de México, debido a su compromiso con la profesionalización y capacitación de su personal.

Indicó que se vive una época [político-electoral](#), en específico en lo referente al procedimiento especial sancionador, que coloca a las autoridades ante retos inéditos, por lo que su trabajo deberá orientarse con las herramientas que se construyen vía jurisprudencial en los tribunales [electorales](#).

2023-07-12

Organiza IECM Seminario en materia de Procedimiento Especial Sancionador

Autor: Redacción

En el marco de los trabajos previos con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizó el Seminario: "El Procedimiento Especial Sancionador en los últimos procesos electorales", impartido por el Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubén Jesús Lara Patrón.

El Seminario forma parte del programa de capacitación al personal de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de las oficinas de las consejerías del órgano electoral capitalino relacionadas con la atención y seguimiento de procedimientos en la materia.

Durante la presentación, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, señaló que cada proceso electoral impone retos a quienes conforman los órganos administrativos electorales y jurisdiccionales bajo la lógica de progresividad para la ampliación y defensa de los Derechos.

Destacó la necesidad de seguir trabajando para evitar retrocesos en la consolidación del ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y en los logros alcanzados por los órganos jurisdiccionales en las etapas de la cadena impugnativa, conforme a lo establecido en las leyes y frente a posibles reformas.

A su vez, la Presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, la Consejera Erika Estrada Ruiz, celebró la realización del Seminario de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual se perfila complejo, por lo que aseguró que "en el órgano electoral capitalino estaremos preparados para ello".

Aseguró que, a pesar de que el papel del árbitro electoral en ocasiones resulta incómodo para algunos actores, la labor de las autoridades es construir los cimientos para que ese papel se realice bajo los principios de objetividad, certeza e imparcialidad.

En su ponencia, el Magistrado Lara Patrón consideró que, a casi 25 años de existencia, el IECM es una Institución que otorga certeza y que aporta civilidad a la vida ordinaria de la Ciudad de México, debido a su compromiso con la profesionalización y capacitación de su personal.

Indicó que se vive una época político-electoral, en específico en lo referente al procedimiento especial sancionador, que coloca a las autoridades ante retos inéditos, por lo que su trabajo deberá orientarse con las herramientas que se construyen vía jurisprudencial en los tribunales electorales.